



## MEMORANDO

SECG- 078-2022

**PARA:** **MSc. Miguel Velásquez**, Vicerrector Académico  
**MSc. Elda Fajardo**, Vicerrectora de Investigación y Postgrado  
**MSc. Mercedes Martínez**, Vicerrectora Administrativa  
**MSc. Oscar Leverón**, Director Escuela de Ciencias Forestales  
**MSc. Nora Christhel Argueta**, Directora Escuela de Ambiente y Desarrollo  
**MSc. Luis Zepeda**, Director de Escuela de Negocios  
**Dr. Dani Ochoa**, Director de Planificación y Desarrollo  
**MSc. José Francisco López**, Director de Innovación Educativa  
**MSc. Vanessa López** Directora de Bienestar Estudiantil  
**MSr. Jorge Gómez**, Director de Tecnologías de Información  
**Ing. José Luis Montecinos**, Director de Estudios de Investigación  
**Dr. Kevin Cruz**, Director de Estudios de Postgrado  
**MAE. Daniel Villatoro**, Director de Administración y Finanzas  
**MSc. Sergia Vásquez**, Directora de Docencia y Desarrollo Curricular  
**MSc. Kenia Márquez** Directora de Evaluación y Acreditación  
**MSc. Iván Guillen**, Director de Estudios Tropicales  
**MSc. José Antonio Rodríguez**, Director de Producción y Comercialización  
**Abg. José Santos Hernández**, Auditor Interno

**De:** **Abogada Flor de María Batres**  
Secretaria Consejo de Dirección

**ASUNTO:** **Convocatoria sesión ordinaria del Consejo de Dirección Universitario**

**FECHA:** 30 de junio, 2022

Con instrucciones del Presidente del Consejo de Dirección Universitario, por este medio se le convoca a sesión ordinaria número 61, el martes 5 de julio de 2022, a las 10:00 A. M.

Por la importancia de los temas a tratar, se le agradece reprogramar las actividades planificadas para esta fecha, para atender esta convocatoria.

Vestimenta: formal

Atentamente,



**Agenda**  
**Sesión ordinaria número 62 del Consejo de Dirección Universitario**  
**Universidad Nacional de Ciencias Forestales**  
**(UNACIFOR)**

FECHA: 27 de septiembre de 2022  
HORA: 10:00 A. M.  
LUGAR: Salón de reuniones del Consejo de Dirección Universitario, edificio de Rectoría.

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y aprobación de Presupuesto Institucional año 2023.
6. Solicitud y aprobación de modificación presupuestaria para efectuar pago de docentes por contrato.
7. Solicitud y aprobación de modificación presupuestaria para traslado de recursos al renglón de compensaciones.
8. Solicitud de autorización para iniciar los procedimientos de contratación que se enuncian, en la modalidad que corresponda según la Ley.
  - a) Servicio de alimentación para estudiantes internos de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales y servicios de alimentación para participantes en eventos del Centro de Integrado de Capacitación Forestal (CICAFOR) período 2023.
  - b) Servicio de limpieza en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales período 2023.
  - c) Suministro de Combustible para vehículos de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR, período 2023.



**d)** Seguro colectivo de vida y contra accidentes para estudiantes internos y seguro para vehículos de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. Período 2023.

**e)** Adquisición de servicio de reparación y Mantenimiento de la flota vehicular de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, período 2023.

**f)** Servicio de agencia de viajes para la emisión de boletos para la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, período 2023.

**g)** Suministro de uniformes e implementos para empleados de la UNACIFOR.

**h)** Elaboración de plan estratégico institucional.

**9.** Presentación, discusión y toma de decisión con relación a informe emitido por la Comisión de Becas relacionado con las solicitudes presentadas por empleados de la institución para realizar estudios en Universidad distinta a la UNACIFOR.

**10.** Presentación, discusión y aprobación de Reglamento de Ingreso, Evaluación, Permanencia, Promoción, UNACIFOR.

**11.** Presentación, discusión y aprobación de Manual de Protocolo y Comunicación, UNACIFOR.

**12.** Presentación, discusión y aprobación de Política Ambiental de la UNACIFOR.

**13.** Presentación de propuesta de Reglamento de Conducta Estudiantil, UNACIFOR.

**14.** Presentación de Guía de Elaboración de Tesis de Posgrado previa socialización.

**15.** Presentación de Plan de Arbitrios Institucional, previa socialización.

**16.** Presentación de Reglamento de Movilidad Internacional, previa socialización.

**17.** Solicitud de autorización para iniciar los procedimientos de contratación que se enuncian, en la modalidad que corresponda según la Ley, UNACIFOR.

**a)** Rehabilitación vivienda 9A y 9B en la colonia de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales.

**b)** Ampliación y Remodelación Edificio Ingeniero Oscar Washington Ferreira Rojas.



c) Proyectos de inversión de los treinta millones asignados por SEFIN y a ejecutarse en el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras, SNIPH.

18. Presentación de Código de Conducta Ética Institucional.

19. Cierre de la sesión.

## **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, (UNACIFOR) por este medio **CERTIFICA**: el acta número 62 celebrada por el Consejo de Dirección Universitario el 27 de septiembre de 2022.

### **ACTA NÚMERO 62 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIO CDU-O-061-2022**

En la ciudad de Siguatepeque, Comayagua, a los 27 días del mes de septiembre del año 2022, siendo las diez con diez minutos de la mañana, 10:10 A.M se dio inicio a sesión ordinaria número sesenta y dos del Consejo de Dirección Universitario, CDU, en el salón de reuniones del Consejo de Dirección Universitario, del edificio de Rectoría con la participación de los Consejeros: Doctor Emilio Esbeih, Rector, Presidente; Máster Elda Fajardo, Vicerrectora de Investigación y Posgrado; Máster Mercedes Donayra Martínez, Vicerrectora Administrativa; Doctor Dani Oved Ochoa, Director de Planificación y Desarrollo; Máster Oscar Leverón, Director de Escuela de Ciencias Forestales; Máster Luis Zepeda, Director de Escuela de Negocios; Máster Christhel Argueta, Directora de la Escuela de Ambiente y Desarrollo; Máster Francisco López, Director de Innovación Educativa; Máster Sergia Vázquez, Directora de Docencia y Desarrollo Curricular; Máster Vanessa López, Directora de Bienestar Estudiantil; Máster Jorge Gómez, Director de Tecnologías de Información; Dr. Kevin Cruz, Director de Estudios de Postgrado; Máster Kenia Márquez, Directora de Evaluación y Acreditación; Máster Iván Guillen, Director de Estudios Tropicales; Abogado José Santos Hernández, Director de Auditoría Interna, Abg. Flor de María Batres, Secretaria General.



La Secretaria del Consejo presenta el acta anterior y una vez analizada la misma, el Consejo en pleno **RESUELVE**: ratificar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión número 61 de ese Honorable Consejo de Dirección Universitario.

### **PUNTO NÚMERO CINCO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2023.**

El Dr. Emilio Esbeih, explica a los Consejeros que es importante recalcar que para el presente año, en el presupuesto se hizo la modificación relacionada con el ajuste salarial con carácter retroactivo que se dio a todos los colaboradores y también el de salario mínimo; que se ha logrado incorporar recursos para que si el Congreso Nacional lo aprueba se pueda dar un ajuste consensuado a aproximadamente 38 empleados que están por debajo del promedio del total de los colaboradores y a otros que es necesario nivelar y que no necesariamente están en ese rango; hay recursos para soportar un 4% para otorgar un aumento de IPC para el próximo año pero con fondos nacionales lo que no tiene que ver con el Contrato Colectivo; así también se han agregado recursos en el renglón correspondiente para poder pasar a los docentes que están por contrato a permanentes, eso se logra pasando recursos a la 11100 y esos docentes podrán ser permanentes, se ha incorporado un poco más de 8 millones. Se puede decir que a pesar de que nuestro país tiene un nuevo gobierno a la UNACIFOR le va bien, ya sólo nos queda que esas propuestas sean aprobadas por el Congreso Nacional en el nuevo presupuesto para el 2023.

La Máster Christhel Argueta solicita la palabra y expresa que tiene una inquietud, por ejemplo, ¿Se ha tomado en cuenta el tema de los laboratorios? Y si ¿se ha considerado hacer el diagnóstico del estado eléctrico de toda la institución? La Máster Mercedes responde: No se pudo hacer por consultorías, pero se está haciendo por parte de la ENEE y se estarán haciendo los ajustes en el este año. La Máster Christhel indica que ella se refiere más que todo al mantenimiento de los laboratorios y sería importante que se le pida a los docentes que hagan informes



que reflejen los estados de los equipos que se requieren para impartir las cátedras. El Dr. Esbeih toma la palabra y expresa, el será duro con lo que dirá, pero los docentes de la institución que usan laboratorios no tienen las debidas competencias, por ello el próximo año contratará docentes especializados y que estén calificados.

La Máster Kenia Márquez, quiere hacer una observación y es que a raíz de la autoevaluación hay dimensiones que hacen referencia a si o no renglones para investigación y vinculación, quiere saber ¿el presupuesto contempla estos renglones? Lo menciona para que estén listos para la acreditación en el momento dado. El Dr. Esbeih le indica que ese tema amerita que ella como directora de esa área se reúna con la Vicerrectora de Investigación y postgrado y si hay que hacer cambios necesarios que se hagan.

La Máster Vanessa López señala que el Dr. Dani Ochoa dijo que la aprobación del presupuesto se hará en diciembre; el Dr. Esbeih responde que sí; la Máster Vanessa indica que le preocupa que al momento de elaborar el POA ella incluye actividades en las que necesita el dinero que aparece aprobado en el presupuesto, pero al querer ejecutarlas ya no hay fondos, ¿Qué hace en ese caso? Porque así no puede dar cumplimiento al POA aprobado, El Dr. Esbeih le indica que se reúna con el Vicerrector Académico y resuelvan, se debe recordar que hay temas institucionales que ameritan se hagan algunos cambios imperativos y por ello se hacen, ya que son temas de interés general de la Universidad, pero le pide se reúna con el Vicerrector Académico y puedan resolver. La Máster Vanessa López solicita que se proyecte nuevamente el presupuesto, esto en virtud de que no se aprobó y sólo se ha comentado lo relacionado al grupo uno. En este momento solicita la palabra el Abogado José Santos Hernández y manifiesta que efectivamente el presupuesto no se ha votado, es importante señalar que el presupuesto conforme a la ley de presupuesto debió presentarse ante ese Honorable Consejo antes del 15 de septiembre del presente año pues para esa fecha debe llevarse ante la Secretaría de Finanzas, muy respetuosamente recomienda sugiere que para el próximo año se siga lo establecido en la ley para que el Honorable Consejo de



Dirección pueda hacer los aportes que considere convenientes, ya en este momento no tiene sentido traerlo a este pleno porque ya se llevó al Congreso Nacional. El Dr. Esbeih manifiesta que es oportuno en ese momento informar que ha recibido comunicación en ese momento de que se ha agregado al presupuesto del próximo año a la UNACIFOR, entre el grupo dos y grupo tres la cantidad de veinte millones más L.20,000,000.00 por parte del Gobierno Central, lo que dará más espacio para realizar las modificaciones que consideren pertinentes y que sean permitidas por la ley; por lo que propone que se haga un taller de un día por cada Vicerrectoría, pide disculpas por algunos inconvenientes que se han tenido con el presupuesto pero todos saben que ha sido un año atípico, es importante señalar que estas consideraciones que han tenido de parte del Gobierno Central se deben a que la UNACIFOR tiene una buena imagen por el buen desempeño global, así que en hora buena, este es un logro importante.

La Máster Elda Fajardo, indica que es importante que para el próximo año se presente a todas las dependencias y al Consejo de Dirección el presupuesto antes del mes de julio para que no haya inconvenientes y que se hagan los ajustes que correspondan y que fortalezcan el presupuesto, de esa manera estarán todos más tranquilos y respaldados y como está en etapa de reformulación como lo dijo el Dr. Dani pues es importante hacer lo que corresponde oportunamente.

El Máster Oscar Leverón indica: Afuera hay que gente que ve las cosas de la Universidad y hay unos pocos dentro de la institución que sólo ven lo malo y son corrosivos, pero él se alegra de los avances y que bueno que se tiene una buena imagen en el Gobierno Central, y si hay nuevos ajustes que se traiga de nuevo el presupuesto para hacer las modificaciones que corresponden. La Máster Mercedes Martínez expresa que efectivamente este año ha sido difícil.

La Máster Vanessa López solicita nuevamente se siga con el análisis del presupuesto; el Dr. Esbeih le indica que lo enviará copia.

La Máster Mercedes solicita la palabra y establece que sólo para informar quiere que tengan conocimiento que antes del mes de julio era imposible presentar el presupuesto que fue hasta el 12 de agosto se les convocó a reunión en la



Secretaría de Finanzas para solicitarles que en diez días presentaran un borrador y hacer todo lo que corresponde en SIAFI, así que se trabajo con ellos de la mano y contabilidad de UNACIFOR, para poder salir a tiempo, igual ella comparte que debe socializarse y aprobarlo previo en este pleno.

El Dr. Esbeih manifiesta que este presupuesto cambiará con los veinte millones que se han agregado por lo que insiste se socialice, y repite que se les enviará una copia a cada uno y solicita se apruebe esa formulación presupuestaria.

Habiendo presentado y discutido el presupuesto propuesto para el año 2023, el Dr. Emilio Esbeih solicita se apruebe y el Consejo de Dirección Universitario, **ACUERDA:** Por unanimidad, aprobar la formulación del Presupuesto Institucional para el año 2023, el cual asciende a L.143,556,952 CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS.

El cual se describe a continuación:



**UNACIFOR**  
**FORMULACION PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**2 0 2 3**

Codigo	Descripción	001	002	003	005	009	TOTAL
		Rectoría	Vicerrectoría Administrativa	Vicerrectoría Relaciones Int.	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría de Invest y Exten	
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>9,906,609</b>	<b>30,315,338</b>	<b>3,616,198</b>	<b>29,742,310</b>	<b>19,669,623</b>	<b>93,250,078</b>
11100	Sueldos Básicos Personal Permanente	6,992,532	17,828,523	2,569,337	18,281,338	13,743,611	59,415,341
11510	Decimotercer Mes	582,711	1,484,462	214,112	1,523,445	1,145,301	4,950,031
11520	Decimocuarto Mes	582,711	1,484,462	214,112	1,523,445	1,145,301	4,950,031
11600	Complementos	575,611	1,412,677	155,037	1,485,471	1,084,519	4,713,315
11710	Contribuciones al INJUPEMP	959,228	2,582,964	372,554	2,650,794	1,992,824	8,558,364
11750	Contribuciones para Seguro Social	126,480	595,200	59,520	349,680	386,880	1,517,760
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	87,336	221,951	31,526	228,137	171,187	740,137
12100	Sueldo Básicos Personal no Permanente		3,784,684		3,557,700		7,342,384
12410	Decimotercer Mes		315,391		106,800		422,191
12420	Decimocuarto Mes		315,391		35,500		350,891
12550	Contribuciones para Seguro Social		245,478				245,478
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional		44,155				44,155
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2,075,000</b>	<b>11,594,004</b>	<b>1,031,849</b>	<b>3,165,000</b>	<b>2,219,574</b>	<b>20,085,427</b>
21110	Suministro de Energía Eléctrica		2,200,000				2,200,000
21420	Telefonía Fija		15,000				15,000
21430	Telefonía Celular	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	150,000
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales		623,407			469,900	1,093,307
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	150,000	500,000		500,000	130,000	1,280,000
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinaria de Producción		150,000			80,000	230,000
23340	Mantenimiento y Reparación de Equipo Educativo				60,000		60,000
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles		5,000				5,000
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación		1,000	3,000	50,000		54,000
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos		1,000		75,000	35,000	111,000
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		400,000		80,000	80,000	560,000
23500	Limpeza, Aseo y Fumigación		3,000,000		80,000	120,000	3,200,000
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	100,000					100,000
24300	Servicios Jurídicos		5,000	5,000			10,000
24500	Servicios de Capacitación		40,000		800,000	700,000	1,540,000
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	95,000	50,000				145,000
24710	Servicios de Consultorías de Gestión Admva, Financiera y Actividad	200,000	500,000		100,000		800,000
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	100,000	40,000	66,700	250,000	200,000	656,700
25400	Primas y Gastos de Seguro	150,000	400,000		240,000		790,000
25500	Comisiones y Gastos Bancarios		50,000				50,000
25600	Publicidad y Propaganda			400,000			400,000
25700	Servicio de Internet		400,000			33,300	433,300
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros		333,597				333,597
26120	Pasajes al Exterior	300,000		65,899	150,000	92,524	608,423
26210	Viajes Nacionales	350,000	300,000	100,000	400,000	160,000	1,310,000
26220	Viajes al Exterior	600,000			150,000	80,000	830,000
27210	Tasas		350,000			3,300	353,300
29100	Ceremonial y Protocolo			350,000			350,000
29200	Servicios de Vigilancia		2,200,000				2,200,000
29300	Actuaciones Deportivas				100,000		100,000
29400	Actuaciones Artísticas			11,250	100,000	5,550	116,800
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>594,500</b>	<b>1,608,900</b>	<b>186,086</b>	<b>10,565,899</b>	<b>933,300</b>	<b>13,888,685</b>
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	50,000	50,000	50,000	8,892,899	300,000	9,342,899
31200	Alimentos para Animales		15,000			19,000	34,000
31420	Productos Forestales		350,000		90,000		440,000
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas		5,000		90,000	25,000	120,000
32100	Hilados y Telas	12,000			40,000	19,500	71,500
32200	Confecciones Textiles	12,000	8,800		40,000	22,000	82,800
32310	Prendas de Vestir	15,000	350,000	15,000		45,000	425,000
33100	Productos de Papel y Cartón	15,000	18,000	5,336	15,000	10,000	63,336
33300	Productos de Artes Gráficas	18,000	22,000	1,200	15,000	11,900	68,100
33500	Libros, Revistas y Periódicos	15,000		20,000	20,000	20,000	75,000
34400	Lantas y Cámaras de Aire	50,000	80,000	20,000			150,000
35100	Productos Químicos		10,000		50,000		60,000
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	30,000	8,000		200,000	4,800	242,800
35300	Abonos y Fertilizantes		75,000		5,900	11,400	92,300
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	4,500	25,000		8,300	8,000	45,800
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	30,000	28,000	15,000	45,000	25,000	143,000
35610	Gasolina	20,000	50,000		20,000	30,000	120,000
35620	Diesel	90,000	130,000	5,000	380,000	60,000	665,000
35640	Gas LPG				12,000		12,000
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	40,000	25,000		80,000	50,000	195,000
35700	Específicos Veterinarios y Productos Varios para Animales		8,000			4,800	12,800
35800	Productos de Material Plástico		26,000		3,000	11,900	40,900
35930	Productos Químicos de Uso Personal		800		1,400		2,200
36400	Herramientas Menores	8,000	26,000		60,000	9,200	103,200
36930	Elementos de Ferrería	15,000	25,000		33,800	30,000	103,800
37100	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros		9,300		25,400	20,000	54,700
37200	Productos de Vidrio	5,000	7,000		1,000	800	13,800
37800	Piedra, Arcilla y Arena		7,000		6,500	15,000	28,500
37900	Otros Productos Minerales No Metálicos				8,100	10,000	18,100
38100	Material de Defensa y Seguridad		30,000				30,000
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	7,000	30,000	1,200	110,000	70,000	218,200
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50,000	50,000	53,350	94,200	30,000	277,550
39300	Útiles y Materiales Eléctricos		40,000		80,000	20,000	140,000
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	8,000			3,400		11,400
39510	Instrumental Médico-Quirúrgico Menor				30,000		30,000
39600	Repuestos y Accesorios	100,000	100,000		100,000	50,000	350,000
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>300,000</b>	<b>3,690,000</b>	<b>150,000</b>	<b>9,339,762</b>	<b>935,000</b>	<b>14,414,762</b>
42120	Equipos Varios de Oficina	150,000	90,000	80,000	100,000	100,000	520,000
42140	Electrodomésticos					200,000	200,000
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal		1,000,000				1,000,000
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas		2,000,000		900,000	300,000	3,200,000
42420	Equipo de Laboratorio Médico	50,000			243,000		293,000
42510	Equipo de Comunicación		100,000		100,000	100,000	300,000
42600	Equipos para Computación	100,000	100,000	70,000	100,000	100,000	470,000
42710	Muebles y Equipos Educativos				300,000		300,000
42720	Equipos Recreativos y Deportivos				185,000	135,000	320,000
42800	Herramientas Mayores		200,000		140,000		340,000
46200	Equipo de Seguridad		200,000				200,000
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado				7,271,762		7,271,762
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>241,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,677,000</b>	<b>1,918,000</b>
51240	Beneficios Especiales	150,000					150,000
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	91,000				1,677,000	1,768,000
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>13,117,109</b>	<b>47,208,242</b>	<b>4,984,133</b>	<b>52,812,971</b>	<b>25,434,497</b>	<b>143,556,952</b>



documento enviado por la Jefatura de Recursos Humanos, denominado Código de Conducta Ética, el cual la máster Vilma Rodríguez solicitó se presente al Honorable Consejo de Dirección Universitario y que al ser recibido formalmente se traslade a los Honorables Consejeros para que hagan las observaciones que consideren oportunas.

El Consejo de Dirección Universitario **RESUELVE**: dar por recibido el documento denominado Código de Conducta Ética, el cual se solicita se comparta con los Miembros del Honorable Consejo de Dirección Universitario para su socialización y puedan hacer sus observaciones.

#### **PUNTO NÚMERO DIECINUEVE: CIERRE DE LA SESIÓN.**

Se cierra la sesión siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde, se agradece la asistencia de todos los consejeros presentes. **FIRMAS: Dr. EMILIO GABRIEL ESBEIH, PRESIDENTE CDU; ABG. FLOR DE MARÍA BATRES M. SECRETARIA CDU.**

Se extiende la presente en la ciudad de Siguatepeque a los tres días del mes de noviembre de 2022.

  
**Abg. Flor de María Batres M.**  
**Secretaria General**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIA E INGENIERÍA  
UNACIFOR  
SECRETARÍA GENERAL  
Desde 1969  
Siguatepeque, Comayagua, Honduras, C.A.